

JUZGADO SEPTIMO DE FAMILIA
RADICACION: 76001311000720020022300
AUTO #1049

Santiago de Cali, mayo diecinueve (19) de dos mil veintidós (2022).

En atención al comunicado que antecede, el despacho

RESUELVE:

1. INCORPORAR a los autos el escrito presentado por la parte actora mediante el cual los jóvenes SERGIO, HAROLD y BRYAN DAVID REVELO RUBIO exoneran de la cuota alimentaria que le está suministrando su padre SERGIO TULIO REVELO RIOS.
2. DECRETAR el levantamiento del embargo y secuestro del vehículo con placas MII94A, MARCA SUZUKI, MODELO 1997, COLOR ROJO, DE SERVICIO PARTICULAR, de propiedad del demandado sr. SERGIO TULIO REVELO RIOS, identificado con la C.C. 16.682.155.

NOTIFÍQUESE,


MAGY MANESSA COBO DORADO
JUEZ